

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono número 37.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
Redacción y talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléf. 67.

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

MIÉRCOLES, 24 DE MARZO DE 1926

Precio de suscripción en España: SEIS ptas. al trimestre. Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales. TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO. Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada.

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS



PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

DONA RITA LASTRAS ANDRES

VIUDA DE ARTEAGA

HA FALLECIDO EN SALAMANCA EL DIA 25 DE MARZO DE 1925

R. I. P.

Su hijo, don Fernando Arteaga Lastras; hija política, doña Hilaria Sánchez Rojas; nietos: María Pérez Alberto y Enrique; hermana, doña Guillerma Lastras Andrés; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades la tengan presente en sus oraciones y asistan a alguno de los actos piadosos que se celebrarán en sufragio de su alma.

Las misas que se celebren dicho día en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, como igualmente en las parroquias de Vecinos y Campillo de Salvatierra (Salamanca), y la exposición de Su Divina Majestad, en la capilla de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (calle de Azafranal), se aplicarán en bien de su alma.



LA SEÑORA

Doña Carmen del Castillo Rodríguez

VIUDA DE D. FRANCISCO PARADINAS

falleció en Alicante el día 23 de Marzo de 1926

habiendo recibido los Auxilios Espirituales.

R. I. P.

Su afligida familia y las razones sociales Pérez y Paradinas, de Barcelona, Madrid y Salamanca,

Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios y le tengan presente en sus oraciones.

Funeral: Hoy, miércoles, 24, a las diez de la mañana. Iglesia parroquial: San Martín.

ASUNTOS LOCALES

SIN CASA DE CORREOS

Se incendió, hace ya meses, nuestra histórica y deficientísima Casa de Correos.

Y se incendió, probablemente, porque la falta de capacidad para alojar en ella los servicios postales salmantinos de hoy, aunque el personal haga milagros, obliga a hacinar allí dentro, todo, hasta braseros y películas.

Con lo que ocurrió ya un día lo que tenía que ocurrir. Luego del siniestro, aunque no con prisa, se emprendieron las obras de restauración de la Casa de Correos, ya terminadas, pero se han hecho con un tan mezquino presupuesto, que con él queda aquélla, poco más o menos, como antes, sin mejores ni mayores locales que los de la antañona «Real Casa de Postas», de comienzos del XVIII.

Por lo que volveremos al hacinamiento de antes al instalar allí todos los servicios de nuestra Administración de Correos.

Y a que el día menos pensado, ello da ocasión a otro siniestro, como el pasado, que ponga en peligro todo un lado de la Plaza, y que, además de las pérdidas que acarree, la ciudad tenga que lamentar acaso una gran tragedia.

Por todo esto y porque ya es tiempo de que Salamanca tenga bien instalados sus importantes servicios postales, es por lo que hoy hemos creído oportuno el dirigirnos a sus autoridades y a sus representaciones: a la Cámara de Comercio, al Ayuntamiento, a la Diputación y a todos los salmantinos de valía, para que hagan saber al Gobierno y a la Dirección general de Comunicaciones, que si des de Madrid, acaso, parecieren bas-

tantes a ésta las obras realizadas en nuestra Casa de Correos, desde aquí no puede suceder lo propio, porque tocamos más de cerca las consecuencias; querer que en ese edificio vuelva a alojarse, como antes, nuestra Administración de Correos, es querer que Salamanca siga mal servida postalmente y, además, por ello esté expuesta a perder su gran Plaza Mayor y a sufrir una tragedia.

Si al menos las obras hubieran, siquiera, habilitado los sótanos de la vieja «Real Casa de Postas», para alojar en ellos los servicios de cartería, se hubiera así podido ir tirando menos mal hasta hacer el nuevo palacio de comunicaciones.

Salamanca debiera haber sido una de las dos primeras provincias en que el Estado levantara nueva casa de Correos, porque es una de las dos (Sevilla y Salamanca) en que tiene casa propia de Correos, que vendida habría reducido, sensiblemente, el presupuesto del nuevo edificio.

Y así hubiera ocurrido de proceder la política en España con una sana orientación económica de progreso nacional. Pero como aquí no se hizo sino derrochar el tesoro nacional para mejor servir al caciquismo influyente, las nuevas casas de Correos se levantaron allá a donde los caciques tuvieron gran influencia.

En Salamanca lo más que conseguimos fué proyectar la nueva casa de Correos en la Plaza de Santa Eulalia y señalar un día en ella su planta para justificar un festejo político.

¡Ya fué algo!

título muy provechoso en ese curso breve, que se conozcan, que se traten y se pongan en relación aquellos mismos que han brindado el sacrificio de sus comodidades en bien de la cultura agrícola, para que esa relación disipe entre sí las dudas, cuando sobre el caso del campo la haya y establezca el manantial fecundo de la concurrencia de entusiasmos dirigidos al mismo fin, para convencer a otros y para convencerse a sí mismo, cuando una tentación de desmayo o vacilación en la voluntaria tarea necesite de esa fuerza moral.

Tampoco habrá perjuicio en ese curso; se indemniza a los maestros del exceso de gastos por su estancia en Salamanca durante un mes y posiblemente menos tiempo, restado a las vacaciones de verano.

El curso de enseñanza en las escuelas comienza el 1.º de Septiembre y con él las tareas del campo escolar; se ha de dividir entonces la parcela en tantas partes como alumnos haya, cada uno ha de labrar su trozo; y por qué no, si esa es la finalidad del campo y es pequeñísimo el esfuerzo físico? Cada escolar, de cimos, ha de preparar la tierra, ha de echar la semilla y el abono que se le ha de entregar y se le ha de regalar por la Junta si no hay antes quien lo regale, que sí lo habrá. ¡Qué ocasión más hermosa de penetración, entonces, de deberes de ciudadanos y de deberes de padres, si cada uno le diese a su hijo, escolar que va a cultivar una parcelita, la semilla y el abono que va a emplear en ella y cuyo coste no va a llegar a 40 céntimos! Pero todo está previsto y si así no se hace, se hará por los que no se presten a ello. Los instrumentos, sencillos, que se han de emplear para el cultivo, habrán llegado ya a cada pueblo y serán azadillas pequeñas, rastrillos de mano, todo por 100 pesetas para cada campo, poco más o menos, y esas pesetas tampoco es necesario que las dé el pueblo. Se recibirán también en cada campo unos libritos de orientación, muy sencillos y muy pocos.

Una o dos veces por curso, personas de significación social, que forman la Junta de Iniciativas, autoridades provinciales y de primera enseñanza, visitarán esos campos, darán alientos y estímulos, se aprovechará su visita para celebrar actos agrícolas o una fiesta de agricultura; se repartirán en esa visita los premios a los escolares y llegada la recolección, el producto que en cada parcela obtenga el escolar, será ingresado a su nombre en una cartilla de ahorro.

Se verá, por cuanto va dicho, tanto en este artículo como en el anterior, que no se va a encarnar la administración ni la responsabilidad de estos proyectos, ni en los Ayuntamientos ni en persona alguna. Del de campos de demostración responde y lo administrará en su conjunto y separadamente, la Cámara Agrícola; del de campos escolares idénticamente, la Junta de Iniciativas y las corporaciones y entidades que coadyuvan al fin; esto en cuanto a administración, que en cuanto a responsabilidad, no es posible que haya alguien que pueda eludir la que le corresponde como ciudadano, por no prestar directa e indirectamente su apoyo, su ayuda, su beneplácito, su esfuerzo físico o su inteligencia, a estas o a otras muchas cuestiones que son de asistencia colectiva para el mejoramiento de los valores morales y materiales de nuestro país, que de nada sirve un proyecto por bueno y hacendado que sea, si no cuenta, para su realización, con aquellos indispensables asistencias y no está el mérito, ni merece el mayor aplauso, el que proyecta, sino el que ejecuta y hace labor positiva y útil en beneficio de su patria.

Juan Miranda y González. Salamanca, Marzo 1926.

LA CUOTA DEL SERVICIO MILITAR

La única manera de reunirlos los padres de todas las posiciones económicas, es por la póliza especial para ello de LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. En cuanto tengais un hijo, consultad informes de esta nueva obra de previsión y de ahorro, a la Subdirección de LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL, Doctor Riesco, 58. -a

DE TORDILLOS

(De nuestro corresponsal)

El domingo pasado se celebró la fiesta del árbol en este pueblo, siendo un día de grande emoción, por tratarse de los niños, que todos sus actos resultan simpáticos por la pureza de sus corazones, que si bien son muy pequeñitos, es eo que es cuando son más grandes.

Organizado por los señores maestros del principio el acto, reuniéndose en el Ayuntamiento los niños con sus banderas y las niñas con lazos, todos ellos ostentando los colores nacionales, en cuyo lugar estaban presentes las autoridades, junta local de primera enseñanza y cuerpos del somatén.

Formados niños y niñas en dos filas, custodiados por el somatén y detrás autoridades, se dirigieron a oír el santo sacrificio de la misa.

El párroco, don Manuel Serrano, pronunció una sentida práctica alusiva al acto.

Después se procedió a la bendición de los árboles a la puerta de la iglesia, cantando los niños y niñas himnos al árbol. Acto seguido se recitaron maravillosamente poesías por los niños Félix Biezque, Juan M. Ciudad, Soledad Martín y Manuela Blázquez.

Los competentes profesores, don Vicente González y doña Aurelia Martín, pronunciaron discursos alusivos al árbol.

El pueblo en masa, congregado con su párroco, vitoreaban a los señores profesores; niños, niñas y las autoridades que con gran entusiasmo han cooperado y cooperan a todo lo que significa cultura, progreso y patria.

La terminación y plantación fué algo interrumpida por la lluvia, que a la vez no disgustó porque bien se necesita.

Finalmente, los niños, después de plantar los árboles con sus madres, fueron obsequiados por los señores del Ayuntamiento con naranjas y dulces.

Que no se olviden días como estos, a ver si aunque sea a paso de topo se consigue que España no sea nación atrasada e inculta como hasta aquí ha sido.

A las primeras autoridades se las decía: ¿Para qué celebrar esta fiesta, si en los pueblos todo lo destruyere? No nos importa, las autoridades han dado el primer paso.

Si nosotros no vemos sacar el fruto que deseamos, los tiempos niños de hoy que han de ser los hombres de mañana, se les ha abierto el camino para que si no lo pierden, puedan decir con orgullo: Somos españoles.

El corresponsal. Tordillos, 22-3-926.

El parque salmantino

Con objeto de que Salamanca pudiera disponer de un excelente parque, cuya necesidad cada día se patentiza de manera más sentida, el gobernador civil, que siente el salmantinismo igual, por no decir más, que los vecinos de esta monumental ciudad, tomó la iniciativa de ofrecer mil pesetas para la realización de ese proyecto, esperando encontrar cien personas que cooperasen a su actitud, con igual cantidad, al logro de aquella aspiración.

Han transcurrido bastantes días, y a su invitación nadie ha acudido, lo cual es indicio, indudablemente, de que los salmantinos se hallan de paseo, y con esa pasividad, declaran palmariamente que carecen de derecho para protestar de la falta de parques.

Ayer, don Emilio Román Retuerto, visitó al gobernador civil, para manifestarle que tenía el encargo de una persona cuyo nombre quería que se reservara de toda publicidad, de ofrecer mil pesetas, para la ejecución de un parque.

En un mes ha surgido uno que da las mil pesetas, y es de esperar que en diez años se cubrirá la demanda hecha por el gobernador, a no ser que ahora aparezcan nuevas personalidades que se apresuren a contribuir con la expresada cantidad, a dar cima al proyecto gubernativo.

Importante reunión de la Cámara Agrícola

Se verificó ayer, asistiendo los señores Polo, Clairac, Matias Castaño, Juanes, Prieto Briones y Miranda.

El objeto que promovía la reunión era realizar un extenso cambio de impresiones sobre la anunciada visita a Salamanca del director general de Agricultura, señor Bellando.

Las opiniones que se vertieron plasmaron en la confección de un programa comprensivo de las peticiones que han de formularse aprovechando su visita a Salamanca, necesarias y beneficiosas para los intereses que representa la Cámara.

Advertisement for Bayer Aspirin. Includes text: 'No tengo mas dolores', 'Tabletas Bayer de Aspirina', and an illustration of a woman holding a bottle.

Nacimientos y defunciones

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil, las siguientes inscripciones: Nacimientos: Manuel Martín Díaz, Manuel García Marcos, María Domínguez Guerra, Sagrario Luengo Martín, Isabel Hernández Martín, Jenara Curto y Juan Sánchez Gómez.

Suspensión de la Asamblea de Ayuntamientos de los partidos Salamanca-Peñaranda

que estaba convocada para el próximo sábado, día 27.

Publicado el Real decreto de 20 del actual, de la presidencia del Consejo de ministros, determinando el número de delegados gubernativos, así como la forma de su nombramiento, cometido y emolumentos cuyo pago se encomienda a las habilitaciones de los Gobiernos civiles, se suspende definitivamente la asamblea de Ayuntamientos de la Zona Salamanca-Peñaranda, que estaba convocada para el sábado próximo, día 27, para la confección y aprobación del presupuesto para atender a los gastos de la Delegación gubernativa de dicha zona.

Salamanca, 22 de Marzo de 1926. - El alcalde, Florencio Sánchez.

CRONICAS DE SANCHEZ ROJAS

LUCERO DE LA MAÑANA

Me ha sorprendido el lucero de la mañanita de San José, leyendo. Tengo el orgullo de que todas las mañanas me sorprende ya el lucero con el espíritu animoso, despierto y vigilante. ¡Lo que redime el trabajo, lo que tonifica la disciplina, lo bien que sabe —bien ganado— el pan de la ausencia! El día se mide por la mañana y la mañana mejor es la que nos trae la luz de su lucero,

Lucero de la mañana... El lucero, en efecto, me deleitó con sus resplandores, hasta que se hundió en este bello cielo azul Prusia del Alto Aragón, y, para seguir glosando la bella canción de Salamanca,

Vino mi niña cogiendo flores... ¡No, no os riais, los que tengáis la desdicha de no «saberla» ver con las primeras luces de la aurora! ¡Peor para vosotros, ciegos del corazón! Me sorprendió leyendo el lucerito de la mañana de San José... Leyendo un libro que no suelto de las manos; el de Juanita Ibarburu, la morenita uruguaya:

«Como un ala negra tendí mis cabellos sobre tus rodillas. Cerrando los ojos, su olor aspiraste diciéndome luego: —¿Duermes sobre piedras cubiertas de musgo? ¿Con ramas de sauces te atas las trenzas? ¿Tu almohada es de trébo? ¿Las tienes tan negras porque acaso en ellas exprimiste un zumo retinto y espeso de moras silvestres? ¿Qué fresca y extraña fragancia te envuelve? ¿Huelas a arroyuelos, a tierra y a selvas? ¿Qué perfumes usas? Y riendo, te dije: —¡Ninguno, ninguno! Te amo y soy joven. ¡Huelo a primavera! Este olor que sientes es de carne firme, de mejillas claras y de sangre nueva. ¡Te quiero y soy joven, por eso es que tengo las mismas fragancias que la primavera!»

La tierra, y las selvas, y el almendro de la montaña, dejaron su perfume en mi cuarto de desterrado. Me vestí alegre y presuroso, cantando. El telón azul Prusia del cielo mañanero se iba haciendo más claro cada vez. Y el lucero había desaparecido. ¡Mi lucero, el lucerito de la mañana del día de San José...!

Huesca, 19 Marzo 1926. José Sánchez Rojas.

Interesante circular para los directores o gerentes de sociedades

El administrador de Rentas públicas, don Julián Delmans, ha remitido al «Boletín Oficial» la siguiente importante circular:

«En evitación de los perjuicios que se les puede irrogar y de las responsabilidades en que incurrirán si dejan de cumplir lo que preceptúan los artículos 17 y 20 de la ley reguladora de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, texto refundido de 22 de Septiembre de 1922, se permite recordar esta administración, a los socios gestores, directores o gerentes de sociedades, compañías o empresas, así como a los presidentes o representantes de las asociaciones y a los particulares que tengan empleados en sus oficinas o comercios, la obligación ineludible que tienen de presentar en esta administración de Rentas Públicas, dentro de los primeros quince días siguientes al último de cada trimestre, declaración jurada de los sueldos, dietas, asignaciones, gratificaciones y retribuciones ordinarias o extraordinarias que en el trimestre anterior hayan satisfecho a los empleados ocupados en sus oficinas, casas o empresas de todo género.

Análoga declaración deberán presentar los empresarios de espectáculos públicos respecto de los sueldos, dietas, asignaciones o retribuciones ordinarias o extraordinarias que tengan asignado a los artistas que empleen.

Se recuerda también a los abogados, notarios, médicos, ingenieros, arquitectos y corredores oficiales de Comercio, que están obligados a presentar, antes del día 31 del mes de Marzo corriente, declaración jurada de los ingresos profesionales obtenidos en el año 1925, y si alguien hubiere que no haya presentado aquella declaración en años anteriores, deberá hacerlo ahora.

Supérfluo, es decir a estos contribuyentes que, con arreglo a lo determinado en el artículo 20 de la ley de 22 de Septiembre de 1922 y Real orden de 6 de Noviembre de 1923, la obligación que tienen de llevar un libro-registro de todas las cuentas que cobren, debiendo proveerse del mismo a la mayor brevedad los que aún no lo tengan.

Creo esta administración que ninguno de los contribuyentes de que se trata se hará acreedor alas sanciones que establece el artículo 26 de la repetida ley de 22 de Septiembre de 1922 y demás preceptos reglamentarios.

El problema de la carne

Se reunió ayer en el despacho oficial del alcalde, la ponencia nombrada en la última sesión que celebró la Junta provincial de Abastos, a fin de dictaminar sobre el problema de la carne.

Constituyen esta ponencia, el alcalde, don Florencio Sánchez; el inspector provincial de Abastos, don Felipe Rodríguez, y el representante de la clase trabajadora, don Manuel Martínez Mora.

Permanecieron reunidos una hora, adelantándose bastante en la redacción del dictamen.

CUMPLIMENTANDO AL NUEVO PRELADO

Ayer desfilaron por el Palacio Episcopal para ofrecer sus respetos al señor obispo, las siguientes personalidades: Don Ireneo Valdés, administrador de la Pia Memoria de Almaraz y hermano del difunto prelado de esta diócesis, padre Valdés.

Todos los alumnos del Seminario, con su director señor Despons y el profesorado; el Colegio de Irlandeses y rector señor Esperabé, don Mariano Rodríguez Galván y una comisión de la Vera Cruz.

LOS QUE SE VAN Ayer marcharon a sus respectivas residencias, el muy ilustre señor don Ramón Molina, canónigo de Toledo; el hermano del prelado, don Jesús Frutos Valiente, y su primo, el señor Valiente Triguero.

VIDA OBRERA

LOS OBREROS GRAFICOS

Se han reunido los elementos directivos de la Sociedad de Tipógrafos, al objeto de organizar el acto de propaganda que se ha de celebrar el jueves, a las seis de la tarde, en el local de Los Hijos del Trabajo, en el que tomarán parte los compañeros Lois y Ramírez, presidente y secretario de la Federación Gráfica Española, que llegarán el mismo día, a las tres de la tarde.

Se acordó nombrar a dos compañeros de la directiva para que les acompañen en esta.

EL ACTO EN HONOR DE IGLESIAS

El domingo, a las once de la mañana, tendrá lugar el acto necrológico en honor del apóstol del socialismo, Pablo Iglesias.

La conferencia correrá a cargo del culto catedrático de la Universidad de Madrid, don Andrés Ovejero. Asistirán todas las sociedades de la Casa del Pueblo, con sus respectivas banderas enlutadas.

También vendrán comisiones de la Agrupación Socialista de Béjar y de las Federaciones Textil y de Construcción. LA COMISION PRO UNIFICACION DEL RAMO DE CONSTRUCCION Están ultimados los trabajos preliminares para centralizar la labor de lucha de todas las entidades del Ramo de la Edificación, los cuales se leerán en las respectivas juntas generales para su definitiva aprobación.

COMITE DE FEDERACION

Mañana, a las ocho, celebrará reunión el organismo central de la Casa del Pueblo, para sancionar asuntos importantes.

JUNTAS MIXTAS

El viernes, a las ocho de la noche, celebrarán juntas mixtas las sociedades que integran el ramo de la edificación, con asistencia del comité en pleno, para estudiar la forma de crear un sólo organismo y centralizar su labor de lucha social y económica.

El cronista obrero.

Local. Se arrienda en el mejor sitio de la calle de San Pablo y frente a la plazuela de los padres Dominicos, hermoso local propio para comercio u oficinas con comunicación interior a buenas habitaciones de planta baja y principal, con escalera interior y puerta independiente a la calle lo mismo de la casa que del local. Tiene luz eléctrica y agua. Para más detalles y precios, dirigirse al señor don Joaquín de Artega y de Vargas, Ronda de Sancti-Spiritus, 6, h. 15 A. -a-

Los dos proyectos de enseñanza agrícola.

Hemos de tratar hoy, según prometimos, del proyecto de campos escolares, ya que en nuestro último artículo sobre estos proyectos de enseñanza, expusimos solamente lo concerniente al de campos de demostración.

Estos planes de campos escolares, van a tener su desarrollo por la Junta de Iniciativas, que con noble y elevado propósito fué creada por el señor gobernador civil. Son completamente independientes de los campos de demostración, y aunque en un mismo pueblo lleguen a concurrir los dos beneficios, la parcela de los escolares nada ha de tener de relación con aquella de mayor extensión en que se establezca el campo de demostración.

Con este segundo proyecto, se trata de que a los niños se les dé en las escuelas unas fundamentales nociones de agricultura, y completándolas cultiven por sí un pequeño campo, de un área de extensión cuando más, cada escolar, en el que comprueben y afiancen las nociones, en el que se aficionen al cuidado que el cultivo exige y con el que observen las transformaciones que la Naturaleza imprime de modo maravilloso en los seres organizados, con aplicaciones de inmenso beneficio para su formación profesional de labradores, si lo han de ser en su día, de hombres cultos si la agrícola no ha de constituir su profesión y con un provechosísimo beneficio para la formación de su espíritu, si esa obra de la Naturaleza se hace observar con esa orientación sublime, que del más pequeño detalle sabe sacar aplicaciones que arraigan en el alma, como complemento de la fe cristiana.

Indudablemente que es el maestro quien ha de dirigir ese campo y con plena autonomía y responsabilidad moral, y por ello, tratándose de una obra voluntaria, de algo que no se puede ordenar, pero que se debe hacer, de algo que es exceso en el cumplimiento del deber, de ese imponderable exceso que es el que lleva a cabo todo lo que es grande y es hermoso en todos los órdenes, pues del estricto cumplimiento de aquél no se obtiene nunca tanto; por ello, decimos, se pide a los maestros que aquel que quiera hacerlo acuda al concurso que se abre por la circular que a este fin se ha publicado con fecha 19 de los corrientes.

No hará falta, señor G. Bellido, que tome usted la azada para remover la tierra delante de los niños, como dice en su artículo de «La Gaceta Regional», pero si la tomara usted algún día, no hará otra cosa que ennoblecerse ante los niños y ante la sociedad, porque ha realizado uno de esos benditos excesos del cumplimiento del deber, de los que tanto depende la salvación del país en todas sus actividades morales y materiales.

Yo sé, porque a mí me lo han dicho varios maestros, que los campos escolares deben hacerse en el mayor número posible de escuelas de España; que la agricultura, en sus rudimentos, debe enseñarse a los niños teórica y prácticamente; y yo sé, porque lo hago todos los días, y a veces cogiendo también la azada, que los frutos son de innegable eficacia.

El maestro que quiera hacerlo y para ello cuenta ya con el beneplácito de la Junta provincial de primera enseñanza, ha de dirigirse, en el plazo que señala

Niño Marchena ha impresionado todo su repertorio de canto flamenco en discos «La Voz de su Amor», de venta en

MONTERO RUA, 26. Casa especializada en aparatos parlantes, discos y accesorios. Ventas a plazos.

Advertisement for Dr. J. Perez Martin. Text: 'EL DOCTOR J. PEREZ MARTIN ha trasladado su domicilio y consulta de PARTOS Y MEDICINA GENERAL a la calle de AZAFRANAL, 18, BAJO'.

Colegio de doctores y licenciados en Ciencias y Letras

El domingo se reunió la Junta de gobierno para celebrar sesión ordinaria, tomándose en ella los siguientes acuerdos:

- 1.º Rebañar la cuota a tres pesetas semestrales, teniendo presentes las escasas necesidades que por ahora tiene el Colegio.
- 2.º Dar cuenta a las autoridades y entidades oficiales de la constitución de la Junta para el año en curso.
- 3.º Visitar al señor ministro de Instrucción Pública durante su anunciada estancia a esta capital, para encarecerle se interese personalmente en los asuntos gestionados por el Colegio.
- 4.º Se nombró una comisión encargada de estudiar el artículo 68 del estatuto de enseñanza industrial, con arreglo al cual se han hecho recientemente algunos nombramientos de profesores.
- 5.º Se acordó igualmente el nombramiento de una sección de prensa encargada de gestionar el apoyo de la misma en las campañas que el Colegio emprende.
- 6.º Recordar a los señores colegiados que no se hallen al corriente del pago de las cuotas, que para poder hacer uso de sus derechos, es indispensable satisfagan sus recibos antes del 1.º de Mayo próximo.
- 7.º Dirigir una instancia, de acuerdo con los demás Colegios de España, al señor ministro, en el sentido de que se prohíba y castigue el ejercicio de la enseñanza secundaria sin título facultativo, de igual forma que se dispuso para la enseñanza primaria, y que conceda a los Colegios autoridad para efectuar la gestión y llevar a cabo la denuncia de las infracciones.
- 8.º Proponer a los Colegios de España la necesidad de celebrar una asamblea, como medio de unión para realizar una acción intensa en favor de los intereses de la clase, hasta ahora harto abandonados.

UN HOMENAJE

No sé de quién ha partido la idea, pero sí puedo afirmar que fué acogida con gran entusiasmo por todos los alumnos del segundo curso de medicina; un banquete a don Casto Prieto Carrasco, nuestro profesor de Anatomía, por ser el último curso que a nosotros nos explica, además de otras razones, es una acción justa, aunque modesta.

Parece ser hoy el día que por primera vez penetrábamos en la sala de disección; todos nos hallábamos agrupados alrededor de la mesa, donde el nuevo profesor nos dirigió la palabra; en pocos momentos, y como un amigo paternal, nos hizo comprender la importancia de nuestro comportamiento en aquella clase, el respeto exagerado que debíamos tener para aquellos cadáveres, que durante la vida, fueron sellados con la desgracia y la mayoría víctimas de las equivocaciones y maldades del mundo.

Muy pronto nos dimos perfecta cuenta, que Prieto Carrasco no era el prototipo del profesor altivo, por cuyo motivo todos los que acudíamos a clase lo hacíamos con verdadero placer, más que por mero cumplimiento de una obligación; y lo hacíamos sin ese temor que se le tiene al profesor exageradamente riguroso.

En el primer curso de Anatomía, el número de matriculas ascendía a unas 140, y comprendiendo que tal numerosidad dificultaba su plan de enseñanza, seguidamente nos dividió en diversos grupos, cosa altamente molesta para él, por la sencilla razón de que una lección la tenía que explicar tantas veces como grupos existían. Además de esto es incansable, todo lo que sacrificó por el alumno, poniendo en sus explicaciones una voluntad digna del mayor elogio, para hacerle comprender, de la forma más fácil, todo lo que su inteligencia llegó a aprender...

Durante los exámenes pasados, que duraron casi todo el mes de Mayo, yo, que fui de los últimos examinados, pude apreciar su exquisita táctica, para sondear al alumno, sin brusquedades ni duresas, hasta percibir, de una manera rotunda, la ilustración del mismo, para su clasificación.

Por esto y mucho más que no expongo para no hacerme demasiado extenso,

cuanta con todas nuestras simpatías, porque desde el primer día vimos en él al profesor sencillo, amable, trabajador y de una vastísima cultura y del que todos sus alumnos guardarán un inolvidable recuerdo.

El jueves, a las nueve de la noche, tendrá lugar, en los comedores de Novelty, el sencillo homenaje que los discípulos dedican a un profesor de los que hacen falta muchos en nuestra amada España.

Salamanca-22-3-926.

Un notable.

Sociedad Patronal de Comerciantes

Se ruega a todos los señores suscritos para la nueva cotradía del Santísimo Cristo de la Agonía, así como a los demás que simpaticen con esta idea, asistan a la junta general, que se celebrará en el domicilio social, Arroyo del Carmen, hoy, 24, a las siete y media de la noche, para tratar de la organización de la misma y otros asuntos urgentes, encareciéndoles la más puntual asistencia.

PARA ALUSIONES

He leído en la rescña que publica EL ADELANTO de la sesión últimamente celebrada por la comisión municipal permanente, la parte que me afecta muy directamente, relacionada con el expediente que se instruye por supuestas faltas cometidas en el servicio benéfico de la Casa de Socorro.

No pretendo, porque no lo necesito, justificar mi actuación en aquella casa; mi conducta es juzgada y comentada, hoy más que nunca, tanto por profesionales como por profanos, en forma que harían innecesario todo propósito.

Pero los que vivimos de una profesión libre, en la que entra por mucho en la compulsación de valores positivos el prestigio personal, creo que tenemos el derecho de exigir de quien proceda una mayor discreción en la exposición de asuntos, sobre todo cuando éstos se encuentran en tramitación.

Que es ya hora también de que se deje de hablar de la Casa de Socorro, las más de las veces sin saber lo que se habla, y de los médicos de la Casa de Socorro, casi siempre sin saber lo que se dice.

Nicasio Cimas Leal.
Médico de la Beneficencia municipal.

POZO ARTESIANO EN LA VELLÉS

El gobernador civil, acompañado del delegado gubernativo del distrito, estuvo el domingo pasado en La Vellés, con objeto de ver los trabajos que, costeados por el Ayuntamiento, se están llevando a efecto para el alumbramiento de aguas, con destino a fuentes públicas, lavaderos y otros usos.

Verifica los trabajos de exploración una casa de Villena, y a los noventa y seis metros de sondeo se ha conseguido encontrar bastante agua, treinta litros por minuto.

En vista de esto, el señor Dfiez del Corral ha dado el consejo de que sólo continúen perforando hasta ciento treinta metros, tanto para obtener alguna más cantidad de agua, como para el aseguramiento de la ya obtenida.

El Ayuntamiento ha pedido al Gobierno la subvención del 50 por 100 del coste de las obras, mediante el conocimiento y orientación por el Instituto Geográfico y la Oficina de Minas, cuya petición prometió el gobernador recomendarla eficazmente y con urgencia.

El señor Diez del Corral ofrece la misma cooperación para estas obras, a fin de conseguir el cegamiento de las charcas, productoras de la deficiente sanidad de muchas localidades.

Automóvil Salmson, tres plazas, siete HP., buen uso, se vende barato; gasta cinco litros. Referencias, médico, Robliza de Cojos. 5-1

Espigadero. Se arrienda el espigadero de Gastrejón, término municipal de Barbadiño, para 700 o 750 cabezas de ganado lanar. Para tratar, con los mismos dueños, en dicha finca. 5-1

IMPRESIONES TAURINAS

Los "antes Parlade", camino de Salamanca.

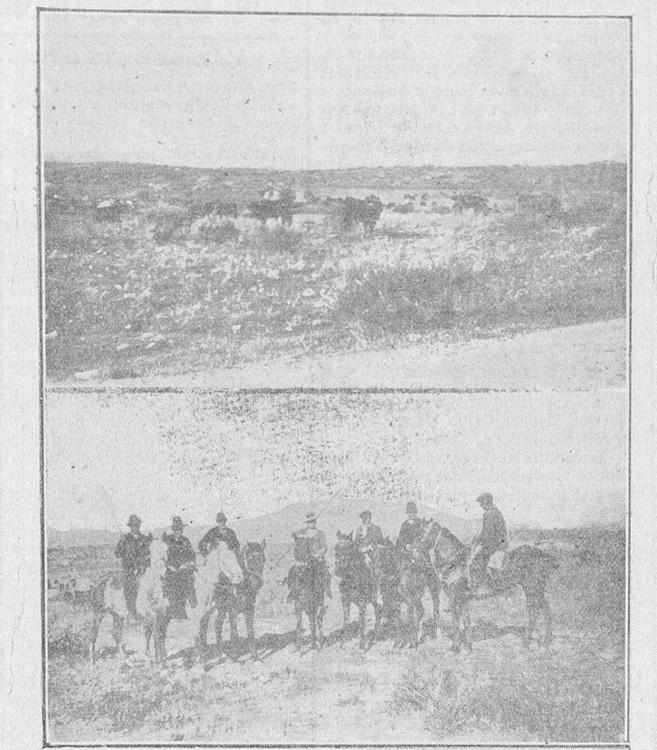
(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Nuestra excursión y apreciaciones. - Riqueza y esplendor para la ganadería salmantina.

Allá fuimos en el magnífico Studebaker de don Ernesto Blanco, con él y con su hijo. Deliciosa excursión.

La accidentada carretera de Plasencia a Trujillo, la atravesamos placida y confortablemente en el cómodo automóvil, contemplando los acantilados y desfiladeros de encontrar el ganado después de tan largo y penoso viaje. Sufrimos, al verlo, una agradable sorpresa. Los novillos estaban gordos, lucidos; más gordos y más lucidos que cuando salieron del cortijo sevillano.

Prueba clara y palpable de la excelencia



Utreros y erales de la ganadería de Parlade, hoy de los señores Blanco (E. y M.) y Clairac. - El mayoral y vaqueros que los conducen desde Andalucía.

deros, agrestes y bravos del Tajo, del arroyo de la Vid, y del río Almonte, una verdadera maravilla, que absorbe la atención de quien les ve por primera vez.

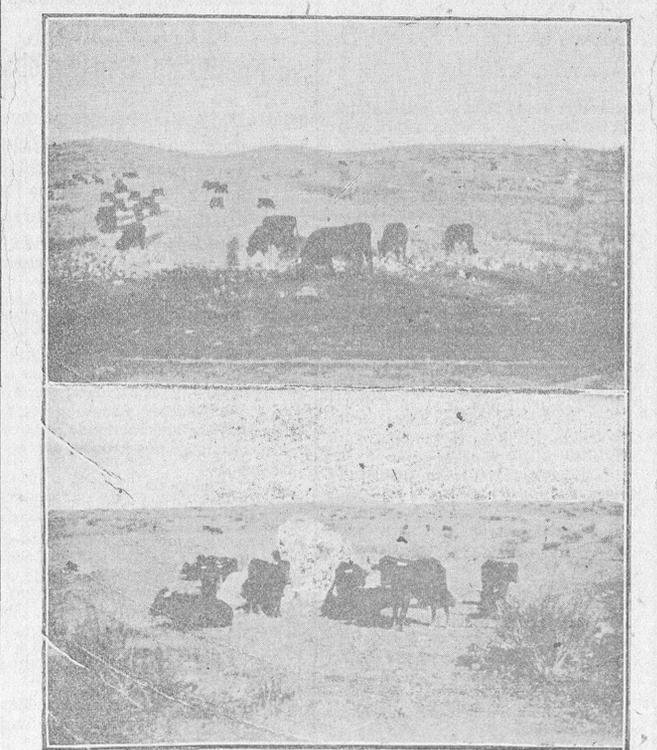
El objeto de nuestro viaje era ver en el camino de Sevilla a Salamanca, las erales y utreros que fueron de Gamero Cívico (antes Parlade), y que hoy son de los citados señores Blanco y de don Rafael Clairac.

En Trujillo descansamos unos momentos que aprovechados para saludar al matrimonio queridísimo Sánchez Rico y almorzar, continuando poco después hacia La Charnescosa, magnífica

te organización, en la que los señores Blanco no escatimaron gastos ni molestias personales, para el estudio del itinerario y descansos, a fin de que el ganado «subiera» cómodamente.

Una docena de vaqueros «bien montados», antiguos servidores todos de las casas de Blanco y Clairac, perfectamente disciplinados, conocedores todos de su obligación, conducen el ganado sin violencia, sin voces ni barullos.

Se hicieron cargo en las fincas de los señores Gamero Cívico, de cerca de doscientos novillos; ni uno solo, por ninguna causa, ha tenido que quedarse atrás. Este es el mejor elogio de la perfecta



Novillos y erales de la ganadería que fué de Parlade, hoy de los señores Blanco (E. y M.) y Clairac.

dehesa que explota Ildefonso Sánchez Rico, y en la que se hallaban los novillos desde la tarde anterior.

Otro paisaje bellissimo se presentaba ante nosotros, a la salida de la patria del glorioso Pizarro; el puerto de la Herguijuela, en el que tienen preciosas casas de campo y recreo, los muchos acudados del rico Trujillo.

¡Felices ellos que pueden permitirse el lujo, verdadero lujo espiritual, de un lugar de apartamento en sitio tan bellissimo!

Y a La Charnescosa llegamos en un viaje en que siempre nos acompañó la Fortuna, siendo la mayor generosidad de ésta el concedernos tan agradables y buenos amigos como los señores Blanco.

Nuestra principal preocupación durante el camino, fué el estado en que ha-

organización y conducción. Por que los ganaderos saben lo difícil que es esto.

Manolo Blanco, con la alegría y el entusiasmo de su juventud y su decidida afición, nos mostraba y hacía notar las bellezas de cada res.

Nosotros no encontramos grandes diferencias de unos a otros animales.

Todos están perfectamente «enrazados», en todos se ve el precioso tipo ibarriño, y dentro de él no cabe más finura ni más belleza.

Abunda mucho el pelo negro, hay no pocos cárdenos y unos cuantos rojos. De todos recordamos ejemplares asombrosos, y especialmente varios rojos, que quizá nos impresionara más la retina y los recordemos mejor por estar en minoría.

Manolo Blanco «tiraba» fotografías a

diestro y siniestro, alguna de las cuales «han resultado» verdaderas obras de arte. Tres o cuatro ilustran estas «impresiones». Y todas ellas las conservaremos en nuestro álbum para recuerdo de esta inolvidable expedición.

Con la cariñosa caballerosidad de los señores Blanco, interpretada fielmente por sus servidores, entre los que se destacaron, en estos menesteres, el montañés de la Charnescosa y su familia, fuimos agasajados y atendidos espléndidamente, pernoctando en la finca.

En la mañana siguiente, una nueva visita al ganado, dió ocasión para que Manolo Blanco se mostrara experto caballista. Nos hizo pasar un rato delicioso imitando la diferente manera de rejonear los rejoneadores hoy en moda, todo ello saturado de un sol y una luz esplendentes.

No hay que decir que Ildefonso Sánchez Rico no se separó un momento de nosotros. Representante... por derecho propio, de la hidalguía castellana en aquella región extremeña, prodiga sus cariños y atenciones a cuantos salmantinos pasan por ella. En su suntuosa morada—embajada salmantina en Trujillo—fuimos obsequiados con un almuerzo, suculento banquete, en el que con la más cordial cortesana hizo los honores de la casa su cariñosa y distinguida señora, «neé» Isabel Cortés.

Para que todo fueran bienandanzas en aquella mansión, a ella llegó durante el almuerzo, procedente de Madrid, el padre de sus dueños, don Enrique Cortés, haciéndonos saber la grata noticia del feliz resultado de la operación realizada a don Santiago Sánchez, tío de los señores Sánchez Rico.

La charla amena y agradable duró hasta el momento de empezar el retorno. Nos parecieron muy cortas y breves aquellas horas.

Dispuestos a reanudar su marcha, quedaron por aquellas simpáticas tierras extremeñas los bravos y nobles animales que ostentan sobre sí el reputado hierro de los Gamero Cívico (antes Parlade), emblema de crédito y de distinción de su raza.

No hay que dudar que tal emblema, que tal hierro y su divisa, seguirá mostrándose orgullosa y dignamente.

Don Ernesto y don Manuel Blanco tienen elementos, competencia y entusiasmo para sostenerla en el lugar que hoy ocupa. Mejoraría, no cabe. Han demostrado ya su desinterés y su buen gusto, y por eso nos atrevemos a asegurar el mantenimiento firme de su puesto.

Y otro tanto decimos de don Rafael Clairac.

Todos ellos, al llevar a los campos charros ganadería tan afamada, cooperan eficazmente a la gloriosa historia de la ganadería brava salmantina, a la par que llevan riqueza a su provincia. Es mas que probable que volvamos a ver los novillos en el momento de hacer los lotes y divisiones en que han de partirse en la finca de Venta Quemada, cerca de Plasencia, a donde estarán llegando cuando se publiquen estas líneas.

Y allá para el mes de Mayo, «subirán» de Andalucía, las vacas y ganado joven. Los toros que se han de lidiar este año (en las ferias mayores), se enviarán desde los cortijos andaluces en que pastan.

Y nada más que decir respecto a nuestros deseos.

Lo que sí diremos es el único defecto de la excursión: que fué muy corta, que duró muy poco.

V. Bejarano

Marzo, 20 926.

NOTAS DE SOCIEDAD

Han llegado:

De Chinchón (Madrid), doña Manuela Ruiz Zorrilla y su bella hija.

—De Palencia, el comerciante don Mario García Inestal.

—De Burgos, el industrial don Antonio Vadillo.

—De San Martín de Trevejo, en su automóvil, don Julián de la Rúa y señora.

—De su dehesa de Tejadillo, el propietario y ganadero don José Manuel García y su distinguida familia.

—De Barcelona, don Fernando Peláez y señora.

—Han salido:

Para Valladolid y Santander, el conocido comerciante don Alejo Oria, con su hija, doña Lucía, y su nieto, Jesús Pardo Oria.

—Calzados Cervigón, Dr. Riesco, 63.

DE DIAS

Mañana celebran su santo las señoras doña Anunciación Baranda de Romo, doña Encarnación Núñez de Llauro, doña Encarnación Llorente de Llorente y la señorita de Angoso Durán.

FALECIMIENTOS

A los cincuenta y un años de edad ha bajado al sepulcro, rodeada del afecto de cuantos la conocían, la señora doña Elvira Vidal Pérez.

La conducción del cadáver se verificó ayer tarde, seguida de numeroso acompañamiento.

Nos asociamos al dolor de su afligido esposo, don Sebastián Sánchez; hija, Elvira; hermanos, Teresa, Felisa, María, Aurelia, Emelina, Silvestre, Rosario y demás familia.

—En Alicante ha fallecido, confortada con los auxilios espirituales, la respetable y distinguida señora doña Carmen del Castillo Rodríguez, viuda del que en vida fué nuestro buen amigo don Francisco Paradinas.

La finada, emparentada con distinguidas familias de la buena sociedad peninsular y de Salamanca, era muy estimada de sus amistades. Se distinguió siempre por la bondad de su carácter y por los caritativos sentimientos que la adornaban, practicando la caridad como fruto delicado de su corazón magnánimo.

A su distinguida familia y a las razones sociales Pérez y Paradinas, de Barcelona, Madrid y Salamanca, les enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

ROPERO DEL ROSARIO

El día 25 del corriente, a las cuatro de la tarde, se celebrará, en el convento de Santo Domingo, el reparto de prendas a los pobres. Lo que se comunica a las señoras y señoritas que pertenecen a dicho Roperó, para que no dejen de asistir a dicho acto.

ANIVERSARIO

Mañana hace un año que descansó en el Señor, la respetable y virtuosa dama doña Rita Lastras Andrés.

Señora de bondad inagotable y de afable y cariñoso trato, su vida ejemplarísima la dedicó por entero a la práctica de las más bellas obras, llevando su magnánimo corazón el consuelo y ayuda a multitud de hogares que hoy lloran con amargura la muerte de un angel bueno y cariñoso.

Al dolor que aflige a su hijo, don Fernando Arteaga Lastras, distinguido amigo nuestro, una nuestro sentimiento, que hacemos extensivo a su hija política, doña Hilaria Sánchez Rojas; nietos, doña María Pérez Alberto y don Enrique; hermana, doña Guillermina Lastras Andrés; hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familia, y fervorosamente elevamos una oración al Altísimo por el descanso eterno de tan distinguida y caritativa señora.

VARIAS

A consecuencia de tener enfermo de gravedad en Madrid a su padre, la señora doña Victoria Adrados, inspectora provincial de primera enseñanza, ha salido para la corte tan distinguida señora, en compañía de su esposo, el catedrático de esta Escuela Normal y querido amigo nuestro, don Juan Francisco Rodríguez.

Se exhibirá próximamente en Salamanca sus elegantes colecciones de vestidos, abrigos y sombreros para Primavera y Verano.

19-20-24 Mz.

JUNTA DE INICIATIVAS

Las fiestas de Samana Santa

Donativos recibidos por el señor gobernador civil a virtud de invitación formulada por la comisión de fiestas y ferias de dicha Junta, para contribuir al esplendor de las procesiones de Semana Santa.

Asociación de taberneros, 25 pesetas; cafés; Novelty, Fornos, Pasaje, Términos, Puerto Rico y Torres, 150; teatros; Liceo, Bretón y Moderno, 150; de los agraciados en el segundo premio de la lotería nacional en febrero último, 300; de paradores y posadas, parador de San Justo, 5; del Clavel, 10; de las dos Puercas, 5; del Rincón, 10; del de San Antonio, 10; del de los Caballeros, 10; del Manco, 5; del de los toros, 10; Sociedad de ultramarinos y similares, 50; viuda de Joaquín Pablos, 25; Asociación de bares (no están todos asociados), 25; Cámara de Comercio, 100; hoteles; Comercio, Pasaje y Términos, 50; productora de leche salmantina, 50; viuda de Fraile, 10; Sociedad de salchicheros, 40. Total, 1.040.

Distribución acordada por la comisión:

Para las andas de Nuestra Señora de los Dolores, de las Angustias, que va a salir este año por primera vez, 100; para restauración de andas y pasos de la Santa Veracruz, 500; para andas nuevas de Nuestra Señora de las Angustias, 350. Total, 1.040.

Se admiten más donativos. Será respetada la voluntad de los donantes, cuyos donativos deseen se les dé determinada inversión.

Lea usted mañana EL ADELANTO

El símbolo de la fuerza, de la energía, del humor y del poder lo constituye el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Vigoriza la sangre y el sistema nervioso; fortifica los músculos y es el remedio más eficaz contra la neurastenia, inapetencia, escrofulismo y todas aquellas enfermedades derivadas de la anemia y que son causa de la cccnsunción y del agotamiento.

Más de 35 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD, impreso con tinta roja.

EL SUCESO DEL LUNES

El cadáver de D. José Mateos Sánchez, es trasladado ayer desde la Normal de Maestros a la estación.

Continuamos hoy nuestra información de ayer en relación con el fallecimiento del que fué presidente del tribunal de oposiciones del Magisterio en este rectorado.

Durante toda la noche y día de ayer, han continuado velando el cadáver, en compañía de grupos de alumnos de la Escuela Normal, los profesores de este centro don Hugón Valle, director; don Pablo Sotés, don Nicolás Escanilla y don José Andrés y Manso.

Don Juan Francisco Rodríguez, que pasa por el dolor de tener a su padre político gravemente enfermo, se halla con ese motivo en Madrid, no habiéndole sido posible cumplir con el deber de acompañarlo que las circunstancias reclamaban.

Tampoco se han separado un momento del cadáver, velando junto a él toda la noche los señores Hidalgo y Prast, vocales del tribunal del que era presidente el señor Mateos.

Don Eulalio Escudero, que se disponía a igual que esos dos señores a pasar la noche en la Escuela Normal, hubo de retirarse a consecuencia de hallarse enfermo, sin que por fortuna haya tenido gravedad la indisposición.

EL DIA DE AYER EN LA ESCUELA NORMAL

Continuó como en la tarde y noche precedentes el desfile de personalidades que acudían a hacer presente su dolor ante tan grande desgracia.

Desde las primeras horas de la mañana comenzaron a recibirse telegramas de Huesca en los que, amigos y familiares del señor Mateos, hacían constar su sentimiento y solicitaban ser representados en el duelo o pedían fueran depositadas sobre el féretro coronas y piadosas ofrendas.

En el tren de Cáceres, procedentes de Trujillo, llegaron tres hermanos y dos sobrinos del señor Mateos, que desde la estación se dirigieron a la Escuela Normal, desarrollándose, a presencia del cadáver, conmovedoras escenas.

Los hermanos del finado, don Antonio, don Juan y don Pablo, con los sobrinos, señores Muñoz Mateos y Mateos Muñoz, se enteraron de las medidas adoptadas, aprobando éstas y agradeciéndolas.

Poco después, el gobernador de Huesca participaba, en el telegrama que damos a continuación, la decisión de la viuda del señor Mateos de que el cadáver fuera trasladado a Zaragoza, y con este motivo hubo de suspenderse el entierro proyectado y los funerales que se habían anunciado.

Durante la mañana, el profesor de Religión, don Tomás Redondo, en compañía de los alumnos, rezó el rosario ante el cadáver.

EL EMBALSAMAMIENTO DEL CADÁVER Y SU TRASLADO A LA ESTACION

Los familiares del señor Mateos, con la Dirección de la Escuela Normal, gestionaron de las autoridades competentes autorización para embalsamar el cadáver y trasladarlo a Zaragoza.

Hasta las cuatro de la tarde no pudieron comenzar los trabajos médicos. Los doctores don Gonzalo García Rodríguez, inspector municipal de Sanidad, y don Félix Galcorcha Uriarte, procedieron al embalsamamiento del cadáver, operación en la que invirtieron una hora, aproximadamente.

Terminada que fué, se depositó en féretro de cinc, y a las seis de la tarde procedióse a la ceremonia de trasladarlo a la estación.

Formaban la comitiva el clero parroquial de San Sebastián y dos presencias. Una la de la familia, formada por los señores antes citados, y otra la oficial, en la que figuraban don Enrique Esperabé, rector de la Universidad, que ostentaba la representación del ministro de Instrucción pública; don Florencio Sánchez, alcalde de nuestra ciudad, en representación del Ayuntamiento de Sa-

lamanca y del de Huesca; don Hugón Valle, director de la Escuela Normal, en representación de ésta y las de esta ciudad; don Eulalio Escudero, inspector jefe de primera enseñanza y vocal del tribunal de oposiciones al Magisterio, en representación de éste y del Magisterio nacional de Huesca; don Mariano Arenillas, en representación de la Diputación provincial, y don Cristóbal Riesco, en representación del Instituto.

Llevaban las cintas del féretro el penitenciario de esta Catedral y vocal eclesiástico en el tribunal de maestros, señor Bázquez Durán; el vocal eclesiástico del tribunal de maestros, señor Prast; los maestros señores Hidalgo y Corbo y los profesores de la Normal señores Paradinás y don José Juan García.

Los alumnos de la Escuela Normal, con bandera, seguían a la presidencia. Distinguido y numeroso público acompañó el cadáver hasta la terminación de la calle del Doctor Riesco, donde se despidió el duelo; continuando después hasta la estación, el profesorado de la Escuela Normal, el señor Hidalgo y los hermanos y sobrinos del finado.

Ya en la estación se depositó el cadáver en un coche preparado al efecto y en él salió para Zaragoza, donde recibirá sepultura en el panteón que la familia tiene en esa ciudad.

LAS CORONAS

Sobre el féretro, y rodeando al coche, se depositaron las coronas ofrendadas por los alumnos de la Escuela Normal de Maestros de Salamanca, el Ayuntamiento de Huesca, los profesores de las Normales de esa ciudad, la del profesorado de la Normal de Maestros de Salamanca y la que los opositores a escuelas en este Rectorado enviaron, igualmente, como testimonio del respeto y admiración que por las bellas dotes del señor Mateos experimentaban.

LOS TELEGRAMAS RECIBIDOS

El ministro de Instrucción pública, señor Callejo, hondamente afectado por la muerte del señor Mateos, dirigió ayer al rector señor Esperabé, el siguiente:

«Profundamente apenado defunción repentina señor Mateos, presidente tribunal oposiciones maestros ese distrito, sírvase V. S. I presidir en mi nombre sepelio y expresar mi pésame familia. Saldóle»

El gobernador de Huesca dirigió al director de la Escuela Normal, don Hugón Valle, estos dos:

«Recibido su telegrama dándome cuenta fallecimiento queridísimo compañero Mateos producidos consternación; de acuerdo compañeros esta Normal ruégole representación funerales y entierro. Señores fueron participar triste noticia viuda y con acuerdo de ella comunicarele instrucciones.—Salúdole.»

«Por encargo profesores ambas Normales ruégole adquiera corona para entierro señor Mateos, enviando nota gastos. Recibido telegrama notificando entierro para mañana, cuatro tarde, espero me comunique persona háyase encargada disponer enterramiento. Viuda fiada tiene las dos hijas enfermas y hermanos residentes en Zaragoza, quienes se telegrafió desgracia, comunican no tienen combinación trenes para llegar entierro.—Le saludo»

Por su parte, don Florencio Sánchez, alcalde de Salamanca, recibió del mismo gobernador civil de Huesca el siguiente:

«Al alcalde de Saamanca.—Recibida noticia fallecimiento queridísimo compañero José Mateos, teniente alcalde este Ayuntamiento, ruégome alcalde solicite de usted represente a esta Corporación municipal actos funerales y entierro adquiriendo corona con dedicatoria este Ayuntamiento, remitiendo nota gastos para reintegrarle. Saldóle gobernador civil de Huesca.»

Don Eulalio Escudero recibió también otro del gobernador, pidiéndole ostente la representación del Magisterio de Huesca.

El alcalde de esa misma ciudad y profesor de la Escuela Normal de Maestros, envió a don Hugón Valle los que siguen: «Llegada familia Huesca, desea traslado cadáver Zaragoza. Gobernador Huesca interesará Salamanca rapidez cumplir deseos familia. Contésteme resultado. Reconocidos.—Ferrer».

«Ruégole ordene corona compañeros ambas Normales Huesca, dedicatoria. Ya indicará gastos. Apenadísimo. Besa unas flores, deposítelas féretro. Le abraza, Manuel Ferrer».

LOS FUNERALES

Habiéndose suspendido los que se proyectaban celebrar en la iglesia parroquial de San Sebastián, a consecuencia de la resolución adoptada por la familia del finado, el excelentísimo señor rector del distrito universitario, don Enrique Esperabé, de acuerdo con los Tribunales de oposiciones a escuelas y con el Claustro de profesores de la Normal de Maestros de esta capital, ha ordenado que se celebre en la capilla de la Universidad, a las diez de la mañana del día de hoy, un funeral, por el eterno descanso del señor Mateos. Será presidido por el rector señor Esperabé, que ostentará también en dicho acto la representación del señor ministro de Instrucción Pública, a quien, como ya indicamos, ha afectado grandemente tan sensible desgracia.

Nuevamente reiteramos a la familia del finado nuestro pésame, y terminamos esta información poniendo de relieve la caballerosa y digna actitud de don Enrique Esperabé, que con tanta gene-

rosidad ha sabido resolver las dificultades que el desgraciado suceso ha creado.

Igualmente hemos de decir del claustro de la Normal de Maestros, del tribunal de oposiciones y del alumnado de esa Escuela, que desde el primer momento han hecho frente a la situación con la generosidad e hidalguía que en ellos podía esperarse.

«El Adelanto» en Ciudad Rodrigo

(De nuestro corresponsal).

VIARIAS NOTICIAS

Por el jefe de esta Central de Correos, don Antonio Sendín Barreiro, su señora y su tía doña Luisa Sendín Martín, ha sido pedida la mano de la preciosa y encantadora señorita Cristobalina Santos González, para el oficial de Correos de ésta, don Ramón Sendín Barreiro.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos, habiendo sido leída la primera amonestación el domingo pasado.

La boda se celebrará a primeros de Abril.

Nuestra cordial felicitación.

—Con el fin de hacer la visita pastoral a las iglesias de Hinojosa y Fregeneda, saldrá para dichos pueblos el excelentísimo señor obispo doctor Velasco y Pérez, marchando seguidamente a Lumbrales con motivo de la santa misión que están predicando los padres Capuchinos.

—Marchó para Salamanca, el maestro de obras don Esteban Morales, y el concejal don Manuel Rivero, y para Madrid, el capitán don Pedro Cascón.

—Encuéntrense enfermos la preciosa señorita Candelaria Sánchez Vasconcellos y el jefe de la cárcel, don Faustino Ayuso.

—Ha estado en ésta unos días, el médico primero, capitán don Juan Arias Ramos, con el fin de reconocer a los reclutas de la concentración, habiendo marchado para Valladolid.

Arranz.

Concurso para los campos escolares

Aprobado por la Junta de Iniciativas, el proyecto de creación de campos escolares, para darles inmediata realización, en el periódico oficial de la provincia se publican las condiciones del concurso, las cuales publicamos a continuación:

1.º A partir del 19 de mes actual, queda abierto un concurso entre maestros de primera enseñanza, con ejercicio en esta provincia, que deseen tener un campo escolar en la escuela que tienen a su cargo.

Para acudir a este concurso, será preciso dirigir una instancia, antes del próximo día 20 de Abril, en papel corriente, al excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia, en cuya instancia se precisará: Nombre y apellidos del maestro que concurre, localidad en que ejerce, edad, número de niños que tiene matriculados de diez años inclusive en adelante, demás detalles que estime pertinentes. Estas instancias han de venir informadas por el alcalde respectivo, el cual expresará si es o no deseo del Ayuntamiento que el campo escolar se establezca, facilidades que dé para ello, auxilios de todo orden que está dispuestos a facilitar, y declaración expresa de sí, a partir del 1.º de Septiembre próximo, podrá disponerse para dar esas enseñanzas prácticas a los niños, de una parcela de terreno situada en el ruedo del pueblo, lo más cerca posible a la escuela, de una extensión de un área por cada alumno mayor de diez años que tenga la escuela, hasta cincuenta como máximo, o sea que la parcela de que se disponga será, a lo más, en total de cincuenta áreas de extensión, o sea media hectárea; expresarán también los alcaldes en su informe si esa parcela será cedida gratuitamente por el Ayuntamiento o por algún particular, o si se cobrará arriendo por ella, diciendo en este caso cuál será el precio de ese arriendo por cada año.

2.º Los Ayuntamientos reunirán a los propietarios y personas significadas de la localidad en que radican, en cuanto se conozca esta circular, para exponerles lo que se proponen estos campos escolares y estas enseñanzas y saber de ellos, si están dispuestos, aislada o conjuntamente, a ofrecer la parcela gratuitamente o en arriendo en buenas condiciones.

3.º Los maestros que sean elegidos entre los que concurren, tendrán los siguientes deberes y derechos:

a) Seguir en Salamanca, durante las vacaciones de verano, un curso de un mes de duración, para darles la norma, orientación y programa de las enseñanzas teóricas y prácticas que han de dar en el campo escolar y del modo y forma en que se han de cultivar las parcelas por los escolares y demás detalles que hagan práctica y positiva la idea, por este curso, recibirán los maestros una indemnización de 150 pesetas cada uno.

b) Tener opción a los premios que para estímulo y por gratitud a su labor, ha de darles la Junta de Iniciativas, según se distinguen, premios que serán 20, comprendidos entre 500 pesetas y 25 pesetas en metálico, o en objetos que deseen.

c) Recibir los libros de agricultura, que se darán gratuitamente a cada uno.

d) Anotarse en su hoja de servicios como mérito, el contrato al dar esta enseñanza, si así logra del ministerio de Instrucción pública, como consecuencia de las gestiones que a ese fin han de realizarse.

4.º Si algún Ayuntamiento o parti-

TEATRO BRETON. EMPRESA MENDEZ

Hoy, miércoles, 24 de Marzo de 1926.

A las seis y tres cuartos y diez y media, importante programa FOX.

Estreno de la película en cinco partes,

CARTAS DE AMOR

Interpretada por Shirley Mason.

Completará el programa la entretenida y graciosa cinta cómica, en dos partes,

LA CASA ENCANTADA

Table with 2 columns: PRECIOS (CON IMPUESTOS) and Pesetas. Lists prices for various seating areas like Plateas, Palcos, Butaca de patio, etc.

Mañana, el suceso cinematográfico del año.

Estreno de la película de palpitante actualidad, en cinco partes, tres mil metros,

EN ALAS DE LA GLORIA

Llegada del «Plus Ultra» a Río Janeiro y Buenos Aires. Información completa del imponente recibimiento hecho en América a los heroicos aviadores,

FRANCO, ALDA, DURAN Y RADA

INCOMPARABLE ESPECTACULO

NOTICIAS

Aviso a los suscriptores.

Ha puesto en giro la Administración de este periódico los recibos del primer trimestre del año actual, de los suscriptores de la capital, de la provincia y de fuera de la provincia. Lo que se pone en conocimiento de dichos suscriptores, al mismo tiempo que se les ruega los hagan efectivos a su presentación.

De los secretarios de los Institutos de segunda enseñanza perteneciente a este distrito universitario, se interesan, a los efectos de la Memoria, los datos estadísticos referentes a los mismos, correspondientes al curso académico de 1924-25.

Núm. 2-Vitamin-Fruit-Caldo

de cereales. Alimento en las infecciones gastro-intestinales. Vta. Farmacias.

A las señoras

Dentro de breves días llegará a esta capital el viajante de los almacenes Sobrinos Ruiz de Velasco, de Madrid, hospedándose en el Hotel Comercio, con la nueva y extensa colección de ropa blanca y demás artículos para equipos de novia.

Se encuentra en esta el mecánico-viajante de la casa J. de Zuzáregui (máquinas de escribir Mercedes), don Ramón del Amo. Expone en la librería de don José C. Calón la máquina de escribir eléctrica, verdadera maravilla de la mecánica, última creación y única marca que existe; lo ideal para escritorio. Reparaciones y abonos para cualquier sistema, garantizando el trabajo. Todos los avisos pueden pasarse a dicha librería, Plaza Mayor, 10.

DOCTOR EMILIO FIRMAT

Enfermedades de la infancia. — Plaza Mayor, 35, segundo. ml y s

BEBIDA IDEAL

Para niños, enfermos del corazón, sistema nervioso, etc., es el aromático y digestivo malte «Naturae». Vta. Comest.

Los soldados Manuel Jiménez Barro, Gregorio Molina Sales, Antonio Rivera Benítez, Fernando Fernández de la Fuente y Juan Jofre Sánchez, pertenecientes a la segunda compañía del batallón cazadores de África, número 2, de guarnición en Tetuán, nos escriben solicitando madrina de guerra.

CONSULTA

de enfermedades de la piel y vías urinarias.

Dr. Muñoz - Orea.

Plaza de San Juan de Sahagún, 7 y 8. Horas, de DIEZ a DOCE. - Curaciones de SIETE a NUEVE. - Practicante, don Anastasio Mateos, del ferrocarril de M. S. - Los jueves gratis a los pobres. ml y s

Al gobernador se denuncia a Rosalía Blas Dolores, por escándalo, y al Juzgado municipal se presenta denuncia, por Ludivina Guerra, contra José María Tapia, por malos tratos.

Consultoría de enfermedades del riñón y vías urinarias

Dr. J. Montero.

Urólogo del Hospital. Calle de los Corrales, número 10, 2.º (esquina a la de la Búa). Consultas de OCHO a UNA ml, v y d



LECHE CONDENSADA LA LECHERA

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los servicios domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la «Sociedad Nestlé», Gran Vía Layetana, 41, Barcelona. ml

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Lo de las materias colorantes y la recaudación del impuesto de utilidades

ANOCHÉ CELEBRO EL GOBIERNO CONSEJO DE MINISTROS

El raid Madrid-Manila, la medalla del "Plus Ultra", los españoles de América y sus deberes militares y otros asuntos.

EL GOBIERNO CELEBRA CONSEJO

Diversos asuntos.
Madrid.—A las seis y media de la tarde, quedaron reunidos los ministros en Consejo.
La reunión terminó a las diez de la noche.

A la salida, el jefe del Gobierno se detuvo a hablar unos momentos con los periodistas, a quienes hizo las siguientes manifestaciones:

—Por el índice de los asuntos abordados y despachados en el Consejo, pueden ver ustedes que hemos trabajado. Entre los proyectos de decretos aprobados, figura uno que suponemos firmará el rey, porque de él ya tiene conocimiento, referente a las facilidades que se han de dar a los españoles que se encuentran en América para el cumplimiento de sus deberes militares.

Seguidamente, el señor Calvo Sotelo facilitó a los periodistas la siguiente referencia del Consejo: Dió cuenta el presidente de los pormenores referentes al recibimiento que ha de tributarse a los aviadores españoles y a los marinos argentinos, habiéndose acordado invitar al acto del recibimiento, que tendrá lugar en Palos de Moguer, a todo el cuerpo diplomático residente en Madrid.

Se aprobó un Real decreto de la Presidencia, que será sometido a la firma del rey, reglamentando la forma en que han de cumplir sus deberes militares los españoles residentes en América y Filipinas, a fin de que legalicen su situación militar mediante el pago de cuotas.

Se aprobó otro decreto de la Presidencia fijando bases y condiciones para la concesión de la medalla «Plus Ultra», condecoración que se estimará de alto valor y que servirá para premiar señalados méritos que contraigan los españoles fuera de la patria.

El ministro de Estado dió cuenta al Consejo de asuntos internacionales.

Se aprobó un decreto de Guerra modificando el publicado en 29 de Marzo de 1924, en cuanto se refiere a las fechas de concentración de los reclutas del actual reemplazo.

Del mismo ministerio se aprobaron varios expedientes de libertad condicional para reclusos del fuero de guerra, y otros sobre adquisición de material y pliego de bases para la compra de una finca para servicios públicos, en la provincia de Cádiz.

Se aprobó definitivamente el proyecto del raid aéreo Madrid-Manila.

Este raid se llevará a efecto por tres aparatos Breguet, con motores de 400 caballos de fuerza, sistema Lorraine.

Los aviadores realizarán, entre otras, las siguientes escalas: Madrid, Cartagena, Argel, Túnez, Trípoli, El Cairo, Damasco, Bagdad, Agra, Calcuta, Rangó, Buchar, Macao y Manila.

El ministro de Marina comenzó a dar cuenta de los expedientes de nuevas construcciones navales.

El ministro de Instrucción pública dió cuenta de un decreto de un proyecto de decreto estableciendo la Fiesta del Maestro, que se celebrará el 1.º de Octubre de todos los años.

Se aprobaron varias transferencias de crédito.

El ministro de Hacienda dió cuenta de un proyecto de nuevo régimen industrial y de comercio, que se publicará en la «Gaceta» en forma de anteproyecto, con el objeto de abrir una información y redactarlo con arreglo al resultado de la misma.

El ministro de Fomento dió cuenta de un expediente sobre autorización para contratar las obras de construcción del trozo quinto, sección primera, del ferrocarril de Valdesanjuan a San Carlos de la Rabida, importante 3 157 116 pesetas, y otro para adquirir una locomotora con destino al puerto de Huelva.

Dos notas oficiosas de la Presidencia.

La recaudación del impuesto de utilidades.

Madrid.—En la Presidencia se ha facilitado una nota oficiosa, diciendo que por el Ministerio de Hacienda se ha dirigido una circular apremiando a los administradores de Rentas públicas, para que exijan el más exacto cumplimiento de la ley de contribución del impuesto de utilidades, medidas y propósitos que corresponden adoptar a un Gobierno que está decidido a sanear con todo rigor toda clase de bases tributarias, recordando al contribuyente la obligación en que está de cumplir la ley.

Los administradores de rentas públicas tienen instrucciones concretas para proceder desde el primer de Abril próximo contra aquellos que dejen de presentar sus declaraciones juradas y también contra los que traten de ocultar la cifra real de sus intereses.

El Gobierno espera que los contribuyentes se preparen para ponerse al corriente en el pago de los tributos para que no pueda verse obligado a imponer sanciones en que incurrirían ante una política fiscal de sano rigor, dispuesta a que el Tesoro obtenga la justa recaudación en beneficio del mismo en general y de los contribuyentes de buena fe.

Lo de las materias colorantes.

Madrid.—En la Presidencia se ha facilitado también otra nota oficiosa a cerca del problema de las materias colorantes que tanto ha alarmado a la industria española. Dice la nota que algunos periódicos han publicado un telegrama de Berlín, indicando que las conversaciones germano españolas para concertar el tratado de comercio habían entrado en una fase crítica a causa de haber prohibido España la importación de materias colorantes.

Es de suma importancia que la información pública se ajuste a informes exactos. La Real orden publicada el 9 del actual, se refiere a un régimen temporal, mientras se realiza el estudio definitivo de la producción de materias colorantes y de explosivos en España, y la prohibición de su importación está condicionada a un régimen de permisos para aquellas materias que no se produzcan en el país y para las que el Gobierno considere de necesidad.

En lo que se refiere a los precios, se tendrá en cuenta las concesiones de permisos. Conste, pues, que no hay tal prohibición de importar, sino restricciones por conveniencia de crear industrias en España. Esto no es nuevo ni ha dejado de existir en los países de la Europa Central, respetando España el régimen que adoptaron esos países.

La nota termina diciendo que conviene que la opinión pública no se deje llevar por referencias incompletas.

NOTICIAS DEL DIA

La Orden del «Plus Ultra».

Madrid.—Los ministros de Estado e Instrucción pública han celebrado una conferencia para redactar la ponencia de creación de la Orden del «Plus Ultra», que se otorgará en primer término al comandante Franco y sus compañeros de raid.

El embajador yanqui.

Madrid.—En el sudexpreso ha llegado el nuevo embajador de los Estados Unidos, Mr. H. Amant, con su familia, que fué recibido por el personal de la embajada.

Murió el padre Benito.

Madrid.—En la clínica de la Casa de Socorro del distrito del Centro, ha fallecido Benito Calzada, hombre popularísimo en Madrid, jefe de la «claque» de los teatros y a quien se le conocía por el mote de «Padre Benito».

Reuniones.
Madrid.—En la Presidencia se

ha reunido el Comité permanente del Combustible, presidido por el general Hermosa.

También se ha reunido la Junta de aranceles y valoraciones.

Consejo de guerra.

Madrid.—En el cuartel del primer tercio de la Guardia civil se ha celebrado un consejo de guerra contra el guardia Angel Alvarez, acusado de abusos deshonestos.

Tanto el fiscal como el defensor solicitaron, por falta de pruebas, la absolución del procesado.

Una baja.

Madrid.—Ha sido baja en el ejército, el teniente del Tercio don Juan González Nule, desaparecido en África en 10 de Diciembre de 1924.

Continúan las diligencias sumariales con motivo del error judicial.

Madrid.—Ante el Juzgado especial que entiende en el sumario instruido con motivo del error judicial por el que fueron condenados León y Valero, han continuado desfilando testigos. En el día de ayer ha comparecido el ex maestro de Tresjuncos, Alejandro Carretero, el cual, a preguntas del juez especial, se ratificó en sus declaraciones anteriores, no añadiendo nada de particular.

Después prestó declaración el actual magistrado de la Audiencia de Sevilla señor Echenique, quien en funciones de juez instruyó la causa que originó la equivocada condena.

En su declaración, dicho señor limitó a afirmar que entonces, como siempre, se había limitado a cumplir con su deber.

Dijo también que había interrogado con arreglo a la ley a los condenados y que únicamente después de declararse culpables los encartados procedió a dictar el auto de procesamiento. Las diligencias practicadas con posterioridad se hicieron en relación con lo que exigían las declaraciones recibidas y de acuerdo con lo que la ley y las circunstancias determinan para esos casos.

Terminada la declaración, celebró una extensa conferencia con el presidente del Tribunal Supremo, sobre la que guardó absoluta reserva.

También acudió al ministerio de Gracia y Justicia, donde cumplimentó al ministro.

Con las declaraciones tomadas hoy, se considera concluso el sumario.

Causa por asesinato.

Barcelona.—En la sección tercera de esta Audiencia, se ha visto la causa por asesinato, llevado a cabo en la persona del gitano Eduardo Utrera, en Julio del pasado año.

Como saben nuestros lectores, el hecho se llevó a cabo en Marsella, habiendo sido procesado como autor del mismo Gabriel Garreta. Comparecieron muchos testigos, la mayor parte de ellos gitanos.

La prueba testifical comenzó con la declaración del sereno que sacó del mar al gitano Eduardo Utrera. Dice que cuando oyó hablar al herido éste le dijo que había sido atacado por Manuel Garreta. Se leyó la declaración de otro de los testigos, una mujer anciana, que, por hallarse parálitica, no pudo comparecer ante los magistrados.

Después compareció Josefa Cortés, madre del muerto, la que declaró que estando la noche de autos en la cama, la llamó una vecina para decirle que su hijo había sido herido, sin que pueda añadir cosa alguna a lo ya dicho en las anteriores declaraciones.

Se leen otras declaraciones, y cuando se afirma en algunas que Manuel Garreta dió las puñaladas a Eduardo Utrera estando éste sujeto por un hermano de aquel, que le tapaba la boca, el procesado se levanta del banquillo y dice: —Eso es mentira.

Terminada la prueba, el fiscal modifica las conclusiones solicitando en las definitivas para el pro-

cesado la pena de cadena perpetua en vez de la de muerte que pedía en las provisionales. Cuando declaró el padre del gitano Eduardo Utrera al referirse al procesado lo hacía siempre llamándole «el señor criminal».

El juicio oral ha resultado extraordinariamente pintoresco, no solamente por las cosas que se le ocurrían a los testigos, en su mayoría gitanos, sino porque éstos se expresaban en «caló» y los magistrados no entendían en la mayor parte de los casos.

El fiscal preguntó al padre del muerto si había preguntado a su hijo quién le había herido, contestándole que él no se preocupó de preguntarle nada, añadiendo después, dirigiéndose al fiscal: —«¡Pero, hombre!, ¿usted sabe lo que es matarle a uno a hijo?»

El fiscal contesta que, efectivamente, no ha pasado nunca por ese trance, y se termina con ello la prueba testifical. Después informan el fiscal y la defensa, que solicita la absolución del procesado y termina el juicio.

Sobresimiento de una causa.

Barcelona.—Se ha sobresieido la causa instruida por el Juzgado militar, contra Antonio Armengol, por supuestos ultrajes a la patria.

Bárbara agresión.

Barcelona.—Comunican de Manresa que un labrador que habita en uno de los pueblos inmediatos agredió con un mazo a su esposa, golpeándola repetidas veces en la cabeza, produciéndola lesiones de gran importancia.

Atropellado por un automóvil.

Barcelona.—Al ir a atravesar la calle de Provenza don Antonio Domenech, fué alcanzado por un auto, que le produjo graves contusiones y rotura de los huesos de las piernas.

El conductor del vehículo tuyo que ser asistido al mismo tiempo que el atropellado, pues la impresión recibida con motivo del accidente le produjo un síncope, del que tardó en volver largo rato.

Destitución de un alcalde y concejales.

Tarragona.—El gobernador de esta ciudad ha ordenado la destitución del alcalde y cuatro concejales del Ayuntamiento de Constantí. Se desconocen los motivos que hayan podido motivar esa determinación gubernativa.

La sequía origina un grave motín.

Lorca.—La persistente sequía que agosta los campos, ha hecho que se pierdan la mayor parte de las cosechas.

Para remediar en parte el mal, los labradores y huertanos venían, desde hace tiempo, adquiriendo agua de la que suministra el Sindicato de riegos de esa localidad.

La adquisición se hacía mediante pública subasta, y la creciente necesidad de los riegos había motivo la subida excesiva del precio del agua, hasta valer cantidades fabulosas el metro cúbico.

Cada día que se celebraba subasta, se originaban, a causa de las pujas, reyertas que solían terminar sin graves consecuencias.

Pero hace poco tiempo, los consumidores de agua celebraron una asamblea, en la que acordaron no pagar más que determinada cantidad por cada unidad de consumo.

Se observó durante algunos días el acuerdo; pero recientemente uno de los que necesitaban regar sus campos, ofreció mayor cantidad que la convenida en una de las subastas. Con este motivo fué agredido, y habiendo otros salido en su defensa, se originó una lucha, en la que resultaron varios heridos.

El asesino de un chofer en observación.

Madrid.—Comunican de El Escorial que el juez que instruye el sumario con motivo del asesinato del chofer, que ocurrió hace algunos meses en la carretera de Galapagar, ha ordenado la observación del asesino y su reconocimien-

to por médicos especialistas de enfermedades mentales.

Se cree que serán llamadas a informar las principales figuras médicas de esa especialidad, e incluso el doctor Esquerdo habrá de reconocerlo.

Noticias de Marruecos.

Movimiento de tropas.

Cádiz.—Han salido para Melilla doscientos soldados del regimiento de Cádiz, que van a relevar otros tantos soldados de la quinta del 23, que han sido licenciados.

Castro Girona a Tetuán.

Melilla.—En el vapor «Cano vas» ha salido para Tetuán el comandante general señor Castro Girona.

Provisionalmente y en tanto dura su ausencia, se ha encargado del mando el general Aldave.

Haciendo relevos.

Melilla.—Han salido de esta plaza tres tabores de Melilla, que van a Axdir a relevar los de Alhucemas, que han estado hasta ahora guarneciendo esa posición.

Viaje.

Alhucemas.—Ha llegado a esta plaza el comandante de Cabo de Agua.

Las tropas europeas.

Melilla.—Se ha ordenado por el general en jefe sean guarnecidas en lo sucesivo las posiciones del Gurugú y algunas otras próximas a la plaza por tropas europeas únicamente.

Accidente automovilista.

Melilla.—A consecuencia de un accidente de automóvil ha sido herido de gravedad el teniente Martínez, de Regulares.

Posiciones desmanteladas y otras que se fortifican.

Tetuán.—Por disposiciones del comandante general de Ceuta han sido desmanteladas varias posiciones inmediatas a las plazas de Ceuta y Tetuán.

Han sido terminadas ya las fortificaciones que se venían construyendo en el macizo de Beni Osmar.

Municiones de los rebeldes.

Tetuán.—Por orden del general Sanjurjo, se han trasladado a esta plaza las municiones de fusil y cañón tomadas a los rebeldes en las últimas operaciones.

El traslado ha tenido que efectuarse con grandes precauciones por miedo a que pudieran explotar algunas granadas que habían dejado los rebeldes en condiciones peligrosas.

El temporal.

Tetuán.—A consecuencia del temporal reinante, que hace casi imposible la estancia en el campo, van deshaciéndose las concentraciones enemigas que ya se venían efectuando en días pasados, a consecuencia de la lluvia torrencial y el aire, en condiciones difícilísimas.

Conflicto legislativo en Tánger.

Tánger.—Coméntase con gran interés la divergencia surgida entre el Comité de control y la Asamblea legislativa, organismos que funcionan en virtud del Estatuto.

Según informes, la Asamblea legislativa acordó en una de las últimas sesiones suprimir algunos impuestos que se pagaban por la entrada en Tánger.

El Comité de control devolvió

sin aprobar este acuerdo, por considerar que con él se quebrantaba alguna de las disposiciones que sancionó el moderno Estatuto.

La asamblea con posterioridad ratificó su acuerdo, y no habiendo organismo superior al que someter la contienda, se espera su resultado para juzgar de la bondad del Estatuto en estas cuestiones.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

UNA BROMA PESADA

En la mañana del 3 de Septiembre de 1925 estaba Quiterio Hernández Muñoz trabajando en una era, en término de Peñaranda, y sin más motivo que el de bromear con Quiterio, que lo consentía, le echaron al suelo Restituto Martín y Bonifacio Sáez Garrido, y poniéndole al descubierto ciertas partes del cuerpo, utilizando una cuerda le produjeron una herida contusa que curó sin defecto ni deformidad en veinticinco días, necesitando asistencia médica, con impedimento para el trabajo.

La broma fué tan pesada como de mal gusto, siendo procesados por ella los citados Restituto y Bonifacio.

Ayer se celebró el juicio-oral en la Audiencia. El teniente fiscal señor Alamillo, que provisionalmente acusaba a los dos procesados dichos como autores de un delito de lesiones menos graves, y pedía que fuesen condenados a la pena de dos meses y un día de arresto mayor cada uno, accesorias, indemnización de 125 pesetas al perjudicado Quiterio y pago de costas, los consideró además responsables, en vista del resultado de las pruebas, de un delito de abusos deshonestos, por el que interesó que se les impusiera a cada uno dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional, con las accesorias correspondientes.

Discrepando del fiscal, sostuvo el defensor señor González, que los hechos no eran constitutivos de delito y solicitó la absolución de los procesados.

Informaron las partes, y quedó el juicio terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

LOS HAY APROVECHADOS

Entre el grupo de los que merecen ese calificativo está bien catalogada, indiscutiblemente, la individuo Isabel Sevillano Cuadrado, y demostración de ello lo es el hecho que realizó el 11 de Octubre de 1925, reconocido por ella misma, que fué el siguiente.

Estando hospedada en la fecha indicada en la posada que tienen, en Bucacara, Santos Martín Duarte y su mujer, Josefa Almeida, sacó ésta, para enseñarles a otras vecinas, diferentes objetos, y habiéndoles visto la Isabel, aprovechando un descuido de Josefa, se apropió, con ánimo de lucro, de un hilo e'n cuentas de oro y venera y una sortija, valorado todo en 80 50 pesetas, que se ocuparon días después en otro pueblo, a donde la procesada los llevó y se entregaron en depósito a la perjudicada.

Para ser juzgada compareció ayer, en la Audiencia, la Isabel, siendo acusada por el teniente fiscal, señor Alamillo, como autora de un delito de hurto, con la circunstancia agravante de abuso de confianza, a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas, debiendo entregarse definitivamente al perjudicado los efectos que se le entregaron en depósito.

La procesada se confesó autora del delito, mostrándose conforme con la pena solicitada por el fiscal, y no encontrando motivos para algar nada en contrario el defensor, señor Gándara, quedó terminado el juicio.

El Tribunal dictará la sentencia condenatoria.

El Licenciado Salvadera.

Ocasión. George-Roy, muy barato. Moto Harley, 7-15 H P, toda prueba 5-2

Se traspasa, en la dehesa de Sagos, el cuarto del señorito Eduardo. Para tratar, con el rentero de dicha dehesa.

LA CASA MEJOR SURTIDA Y QUE MAS BARATO VENDE

Bañeras. Lavabos. Videts. W. C. Inodoros. Cocinas económicas. Termos. Lunas. Espejos. Materiales, accesorios y vidrio plano, encargándose de su colocación.

LIBERTAD, 2

ALEJANDRO HERNANDEZ ARROYO

Apartado 54. Agente comercial. Teléfono 189. ml. y d.

